



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

COMISIÓN FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficio No. PFFA/14.3/8C.17.4/0034/2023
Expediente No. PFFA/14.3/8C.17.4/0001-2023

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 31 de enero de 2023.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFFA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al **C. Mario Antonio Bermudez Guillen**, el día **03 de febrero del año 2023**, con la finalidad de realizar investigación por denuncia sobre derribo de árboles de Cedro rojo y caoba, esto en la Ranchería Hidalgo, del municipio de Juarez y recorrido de vigilancia en el municipio de Pichucalco, Chiapas; para detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los representantes del ejido, el recorrido de campo y el levantamiento del acta de recorrido ocupa mayor tiempo en la realización de la actividad.

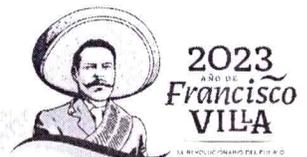
Por lo antes descrito y las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas
C. S. P. Archivo
C. C. P. Interiores
IAH/BEOM/mabg



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0001

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: Rancharia Hidalgo, Mpl. d. Juárez LOCAL DEL C. Mario Antonio Barrios Guillel
ORDENADA POR: Ing Ino Arcadio Hernandez CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

03 2023
DÍA AÑO
Salida
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ing Ino Arcadio Hernandez
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

03 2023
DÍA AÑO
Llegada
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ing Ino Arcadio Hernandez
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Rancharia Hidalgo, Mpl. d. Juárez, Chiapas A DE Febrero DE 2023
Ing Ino Arcadio Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. RFFPA/143/86.174/0026/2023 DE FECHA 31/enero/2023

03 2023
DÍA MES AÑO
LLEGADA
Febrero

03 2023
DÍA MES AÑO
SALIDA
Febrero

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA

SELO DE SALIDA

AGENCIA MUNICIPAL
RANCHARIA HIDALGO
NOMBRE: REGULO MONTEJO B
CARGO: AGENTE MUNICIPAL

AGENCIA MUNICIPAL
RANCHARIA HIDALGO
NOMBRE: REGULO MONTEJO B
CARGO: AGENTE MUNICIPAL

FIRMA

FIRMA





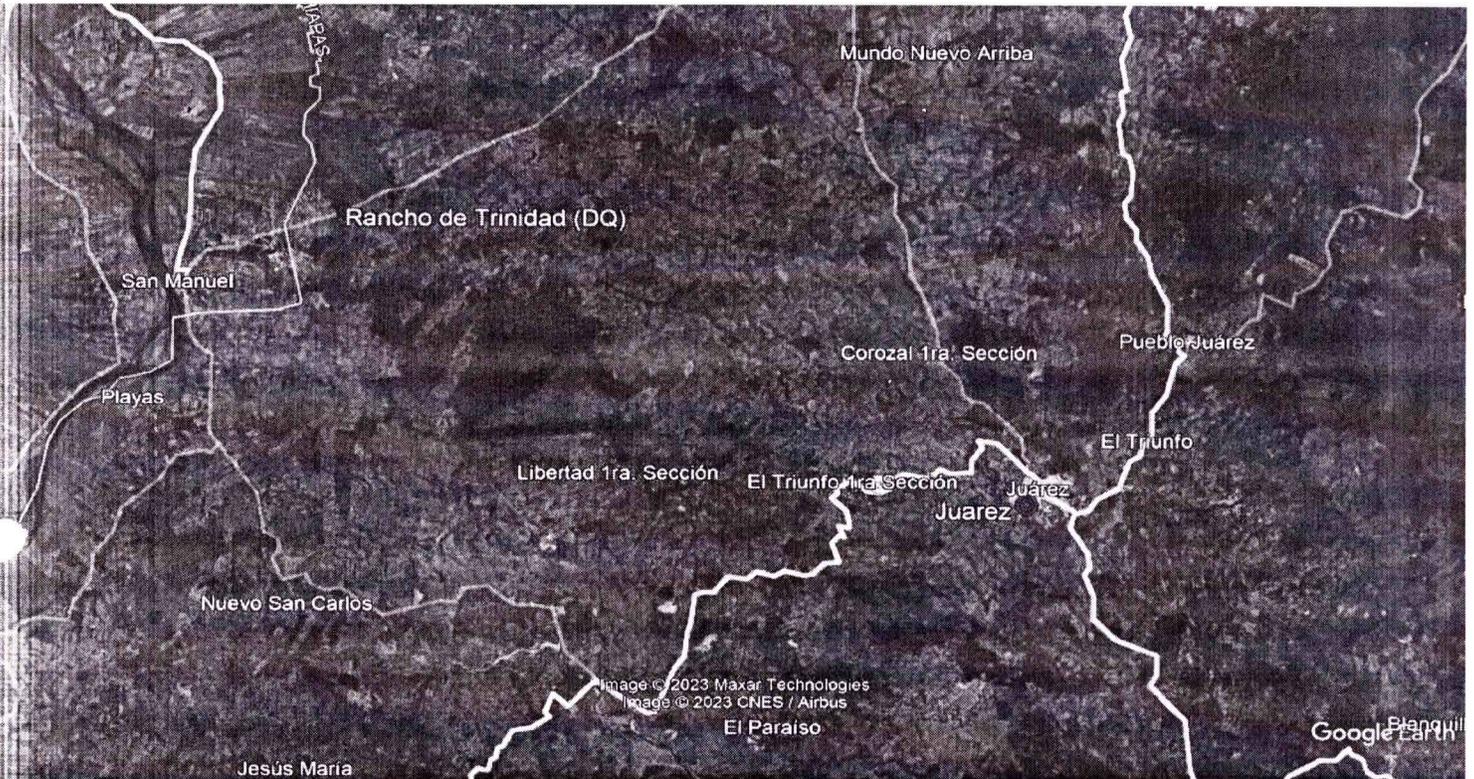
DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comision	Lugar de Comision
MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023	MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIAPAS	RANCHERIA HIDALGO MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIAPAS; 17° 40' 09.4" de Latitud Norte y 93° 20' 49.5" de Longitud Oeste
Coordenadas			

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión números PFFA/14.3/8C.17.4/0026/2023 para llevar a cabo investigación por denuncia sobre derribo de árboles de Cedro rojo y caoba



[Handwritten signature]